

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Nº 14

(08 de Marzo de 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 18 DE 2013 QUE APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROCESOS INDUSTRIALES AGROALIMENTARIOS Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que en ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º del Estatuto General, la Universidad Tecnológica de Pereira tiene la potestad de decidir cuáles programas de educación puede ofertar a la comunidad en las diferentes modalidades educativas.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 10º del artículo 17 del Estatuto General, el Consejo Superior Universitario es el órgano de gobierno competente para crear, suspender y suprimir programas académicos a propuesta del Consejo Académico.

Que el Consejo Académico, en el año 2013 recomendó ante el Consejo Superior Universitario, la aprobación del plan de estudios del Programa denominado "Especialización en Procesos Industriales Agroalimentarios", aprobado para su funcionamiento en el mismo año, mediante el Acuerdo 17.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 18 de julio 12 de 2013 aprobó el plan de estudios del Programa denominado "Especialización en Procesos Industriales Agroalimentarios".

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 13 del 08 de marzo de 2017, modificó el citado Acuerdo 17 de 2013, en el sentido de trasladar el funcionamiento del programa denominado "Especialización en Procesos Industriales Agroalimentarios" de la Facultad de Tecnologías, a la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria.

Que se hace necesaria la expedición de un Acto Administrativo que contenga la modificación al Acuerdo 18 de 2013, en el sentido de trasladar el plan de estudios aprobado para la "Especialización en Procesos Industriales Agroalimentarios" de la Facultad de Tecnologías, a la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior Universitario

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo 18 del 12 de julio de 2013, en el sentido de trasladar el plan de estudios del Programa Especialización en Procesos Industriales Agroalimentarios, en la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria, así:



SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañamiento/Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EV112	Procesos Industriales de Frutas - Verduras y Derivados I	2	6	4	3	2	26	3	36	18	12	30		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines
EV122	Procesos Industriales Cereales - Amiláceos y Derivados	2	4	6	2	1	14	3	24	12	18	30		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines
EV132	Gestión y Control de Procesos Industriales	2	12	0	2	2	24	3	36	36	0	36		Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines
EV142	Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad de los Alimentos	2	6	4	2	1	16	3	26	18	12	30		Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Microbiología y afines
EV153	Procesos de Conservación	3	4	6	3	3	30	3	40	12	18	30		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines
EV162	Innovación	2	8	4	2	2	24	3	36	24	12	36		Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
TOTALES		13	40	24			134		198	120	72	192			No. Asignaturas	6

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Sin Acompañamiento/Semanales	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Cáncer de las Asignaturas	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EV212	Procesos Industriales de Frutas - Verduras y Derivados II	2	4	6	2	1	14	3	24	12	18	30		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines
EV223	Procesos Industriales Cárnicos y Derivados	3	4	6	2	2	20	4	30	16	24	40		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines
EV232	Procesos Industriales Leches y Derivados	2	4	6	2	2	20	3	30	12	18	30		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines
EV243	Procesos de Agregación de Valor	3	8	4	3	3	36	3	48	24	12	36		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines

EV253	Plan y Modelo de Negocios	3	8	4	3	3	36	3	48	24	12	36		Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
EV262	Electiva	2	12	0	2	3	24	3	36	36	0	36		Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines
TOTALES		15	40	26			150		216	124	84	208			No. Asignaturas	6

Total Horas Teóricas Semanales	80
Total Horas Prácticas Semanales	50
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL TOTAL	130
Total Horas Teóricas Totales	244
Total Horas Prácticas Totales	156
INTENSIDAD HORARIA TOTAL	400

TOTAL CREDITOS PROGRAMA	28
NÚMERO DE ASIGNATURAS	12

SEMESTRE	CREDITOS	ACUMULADO CREDITOS ACADÉMICOS	$S_n = \sum_{i=1}^{n-1} C_i + \frac{C_n}{2}$ UBICACIÓN SEMESTRAL			
I	13	13	0	6,5	0	6
II	15	28	7,5	20,5	7	20
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título			21,5	28	21	28

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y Cúmplase

Dado en Pereira en la sesión del Consejo Superior, celebrada el día ocho (8) de marzo de 2017.


CARLOS LUGO SILVA
 Presidente


LILIANA ARDILA GÓMEZ
 Secretaria General

